

DECRETO EXENTO N° 988- PARRAL, 16 MAR. 2021

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N° 1879 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 3) Decreto Exento N° 2875 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que designa como Alcaldesa Subrogante a doña Marie Michele Hiribarren Taricco
- 4) Factura N° 26.008 de fecha 15 de Marzo de 2021 del proveedor "FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA. RUT 76.837.310-8", N° de orden de compra: 2595-97-AG21.

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta, a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones;

N°	GRUPO	ESPECIE	UBICACION	VALOR
7205-D	D	ESCRITORIO EJECUTIVO DOBLE CAJONERA, DIMENSIONES 150X70X75, MELAMINA COLOR PERAL.	PERSONAL (SR JAVIER MOREIRA BAUERLE)	\$160.650
7206-D	D	ESCRITORIO PEDESTAL SCVOVA, DIMENSIONES 180X70(50)X75, MELAMINA COLOR PERAL.	TRÁNSITO (SR ADELQUI MILLAR BRAVO)	\$198.492
7207-D	D	SILLA ADMINISTRATIVA TIPO CUBO COLOR NEGRO.	TRÁNSITO (SR ADELQUI MILLAR BRAVO)	\$91.868
7208-D	D	SILLA ADMINISTRATIVA TIPO CUBO COLOR NEGRO.	TESORERÍA MUNICIPAL (SR PARICIO VERGARA LARA)	\$91.868
7209-D	D	SILLA CAJERO TIPO CUBO, ARO METALICO COLOR NEGRO.	TESORERÍA MUNICIPAL (SR PARICIO VERGARA LARA)	\$104.601
7210-D	D	SILLA CAJERO TIPO CUBO, ARO METALICO COLOR NEGRO.	TESORERÍA MUNICIPAL (SR PARICIO VERGARA LARA)	\$104.601

TOTAL: \$ 752.080

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-29-04-000-000-000 (1-1-1) "MOBILIARIO Y OTROS"**.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL(S)

MMHT/ARC/RRV/PCA/rtm

DISTRIBUCION:

- 1.-Partes. / 2.-Adquisiciones (2) 3.-Control (copia digital). 4.-Personal (copia digital).

18 MAR 2021

18 MAR 2021

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..